

HA PARD. RC 1081425937 – SIM 23429813

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA PLATA HUILA
ELIANA MERCEDES ALVAREZ MUÑOZ

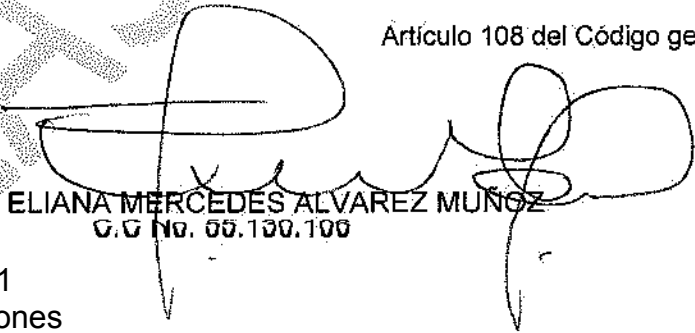
CITA

A los presuntos padres biológicos y presunta red familiar extensa de la niña ANA VICTORIA ALVAREZ presuntos parientes y demás familiares, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la des fijación del presente citatorio se presente en la DEFENSORIA DE FAMILIA del ICBF, ubicada en la calle 5 B N° 9 A-05 Barrio Villa Isabella del municipio de La plata Huila, Colombia, con el fin de notificar personalmente el auto de apertura del proceso de administrativo de Restablecimiento de derechos en favor de la niña ANA VICTORIA ALVAREZ.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los mencionados quince (15) días, según lo reza el artículo 108 del Código general del Proceso en consonancia con el 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 108 del Código general del Proceso


ELIANA MERCEDES ALVAREZ MUÑOZ
C.C. No. 00.100.100

Fijado el: 27 de enero de 2021
Desfijar el: 3 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Calle 5 B N° 9 A-05 B/ Villa Isabella La Plata Huila
Teléfono: 837 69 44- 837 11-27

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080